



**MINISTERIO PÚBLICO  
FISCALÍA DE LA NACIÓN**  
Oficina de Imagen Institucional

NOTA DE PRENSA

***Fiscal de Familia no encontró al niño ni a sus padres en vivienda de Miraflores***

**MINISTERIO PÚBLICO ABRIRÁ INVESTIGACIÓN TUTELAR POR CASO  
DEL HIJO MENOR DE SHEYLA ROJAS RIVADENEYRA**

El Ministerio Público abrirá investigación tutelar en el caso del hijo menor de la ciudadana Sheyla Rojas Rivadeneyra tras una visita de constatación realizada a su domicilio por la Fiscal Provincial de Familia de Turno.

La investigación, que se abrirá por presunto estado de abandono del menor A.P.R., está a cargo de la fiscal provincial Norah Traverso Calderón, titular de la Décima Octava Fiscalía Provincial de Familia de Lima tras la visita que efectuó esta mañana al domicilio de la madre del menor ubicado en el distrito de Miraflores.

Al llegar a la vivienda de Rojas Rivadeneyra, la fiscal Traverso Calderón no encontró a los padres biológicos ni al niño en dicho domicilio, tan solo fue atendida por la empleada del hogar, quien a través del intercomunicador le dijo que no se encontraba nadie más que ella y le cortó la comunicación.

Al seguir indagando, la representante del Ministerio Público recogió la versión de uno de los encargados de la seguridad del condominio, quien le refirió que Antonio Pavón, padre del menor, había ido muy temprano a verlo y que después se retiró en su automóvil.

La fiscal levantó el acta de constatación respectiva y concluyó la diligencia. La investigación que abrirá la fiscal está orientada a velar por la integridad física, psicológica y moral del menor, de acuerdo a la Convención de los Derechos del Niño y demás tratados y leyes internacionales pertinentes.

*Lima, 11 de febrero de 2015*

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**